



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7066-D-13
OD 2820

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la milonga Lujos, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, espacio dedicado a promover encuentros de baile de tango tradicional argentino, en el marco del 10º aniversario de su creación.

Homenajear a la señora Lucía Serra y al señor Oscar Kotic, creadores y organizadores de la milonga Lujos, por su invaluable aporte a la difusión y permanencia del tango, patrimonio de nuestra cultura, con la entrega de una plaqueta y diplomas alusivos.

Dios guarde a la señora Presidenta.